

DEPARTAMENTO DE GUITARRA - ASIGNATURA DE GUITARRA
ENSEÑANZAS PROFESIONALES CURSO 2º - CONTENIDOS Y CRITERIOS

Última actualización: 28/09/2021

Para articular los presentes mínimos se ha establecido un color para cada una de las competencias que agrupan los contenidos y criterios de la programación de Guitarra. Dichas competencias se describen con los siguientes títulos:

APRENDER A APRENDER

LENGUAJE MUSICAL

CULTURA

TÉCNICA GUITARRÍSTICA

EXPRESIVIDAD Y CONTROL ESCÉNICO

CONTENIDOS MÍNIMOS

2º EP

APRENDER A APRENDER

Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio

Introducción a las estrategias de aprendizaje significativo que interrelacionan todos los ámbitos de la música.

LENGUAJE MUSICAL

Introducción a los diferentes análisis del repertorio interpretado.

Introducción al fraseo, respiración musical y articulación del repertorio interpretado.

Incremento de la práctica de recursos expresivos: dinámicas, agógicas, articulaciones y tímbricas.

Desarrollo de la improvisación como herramienta de aprendizaje del repertorio interpretado.

Lectura a primera vista de piezas correspondientes a dos cursos anteriores.

Conocimiento del diapasón hasta el traste 7 y en los tiple hasta el 12.

Introducción a la scordatura con cuerdas al aire.

Conocimiento y práctica de las escalas y acordes diatónicos en las tonalidades del repertorio tonal y modal.
Estructuras armónicas extraídas de dicho repertorio.

Introducción al acompañamiento de estilos populares sencillos, como marcha y vals.

COMPETENCIA CULTURAL Y REPERTORIO

Introducción a los principales periodos de la historia de la música.

Interpretación de un repertorio con obras de diversas épocas, estilos, tonalidades y compases.

TÉCNICA

Asimilación de la posición del instrumento, el cuerpo y las manos de acuerdo a la anatomía personal.

Desarrollo de la relajación como base de la motricidad e introducción a la conciencia corporal y respiratoria.

Desarrollo de la independencia y coordinación de las manos.

MANO DERECHA

Desarrollo de la pulsación con el empleo de la pulsación yema-uña, introducción de la sensibilidad auditiva, indispensable para mejorar la calidad sonora propia.

Dominio de plaqué y arpegiado.

Introducción a rasgueos sencillos. (Junto a contenidos de Lenguaje Musical)

Desarrollo de arpeggios de mano derecha con cuatro dedos, destacando una melodía.

MANO IZQUIERDA

Introducción al sistema CAGED relacionado con el repertorio, cinco formas básicas.

Desarrollo de ligados ascendentes y descendentes, introducción a ligados mixtos .

Tipos de cambios de posición: con o sin dedo guía, arrastres y saltos.

Cejilla completa.

PRESENCIA ESCÉNICA

Participación en las audiciones.

Protocolo habitual de concierto. Preparación, saludo, presencia escénica, salida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de estos criterios en cada curso está supeditada al nivel de dificultad de las obras del repertorio establecidas en la programación de Guitarra, por ello a partir de dichos criterios se han elaborado los Indicadores de Evaluación que se describen más adelante.

C. 1. Emplear una técnica apropiada, con el proporcionado esfuerzo muscular, y la adecuada relajación y respiración durante la interpretación. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- 1 *La correcta resolución de los problemas técnicos planteados por las obras presentadas.*
- 2 *La adecuada tonicidad con dominio de la coordinación motriz y equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares.*
- 3 *El grado de relajación necesario, control de la respiración y del cuerpo que permita una fluidez interpretativa.*

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales según el estilo correspondiente. *Mediante este criterio se evaluará:*

- 1 *La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado.*
- 2 *La adecuación del tempo y carácter indicados en la interpretación.*
- 3 *La adecuación de la dinámica y su control, de los niveles de sonido y la calidad sonora desarrollada.*
- 4 *La adecuación de las articulaciones, respiraciones y fraseo desarrollado.*
- 5 *La adecuación de todos los elementos indicados al estilo de la obra.*

C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. *Mediante este criterio se evaluará:*

- 1 *La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.*

C. 4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

- 1 *La autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.*

C. 5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- 1 *La competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.*
- 2 *Toca a primer a vista obras de dificultad media.*
- 3 *Muestra desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.*

C. 6. Interpretar obras, estudios o fragmentos de un mínimo de cinco épocas y estilos distintos como solista que contengan el grado de dificultad suficiente exigido en cada curso de las enseñanzas profesionales. *Mediante este criterio se evaluará:*

- 1 *La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuestos a las propuestas de la programación didáctica.*
- 2 *La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.*
- 3 *Reconoce las características de estilo, en cuanto a aspectos rítmicos, ornamentales y de fraseo, de las obras del repertorio, y las transmite con rigor en su interpretación.*
- 4 *Valora las diferentes posibilidades de interpretación en función de las distintas escuelas interpretativas.*

C. 7. Interpretar con el adecuado control de los recursos memorísticos. *Mediante este criterio de evaluación se valorará:*

- 1 *La capacidad de interpretar sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.*
- 2 *La capacidad de comprensión, comunicación interpretativa y control escénico que le permita disfrutar de su interpretación y mostrar su capacidad creativa.*

C. 8. Interpretar con la suficiente madurez interpretativa adecuada al estilo correspondiente, mostrando capacidad comunicativa, calidad artística, sensibilidad auditiva y suficiente margen de flexibilidad que permite el texto musical. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- 1 *El nivel de capacidad comunicativa con autocontrol y un suficiente grado de madurez en su personalidad artística.*
- 2 *La aplicación de la suficiente sensibilidad y creatividad para aplicar los criterios estéticos correspondientes.*
- 3 *El concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.*
- 4 *El conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.*

C. 9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. *Mediante este criterio de evaluación se comprobará:*

- 1 *El desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.*
- 2 *Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor.*
- 3 *Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.*

C. 10 Presentar un mínimo de dos audiciones públicas, con un programa adecuado al nivel del alumno demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. El alumnado de sexto curso deberá presentar un recital público fin de curso, consistente en la interpretación de un programa formado por tres obras de distintos estilos con una duración total mínima de veinte minutos. *Mediante este criterio evaluará:*

- 1 *La capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.*
- 2 *Mantiene el grado de autocontrol y concentración necesario durante la interpretación.*
- 3 *Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico y adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical.*

INDICADORES DE EVALUACIÓN

2º EP

APRENDER A APRENDER

Desarrolla técnicas y hábitos de estudio

Introduce estrategias de aprendizaje significativo que interrelacionan todos los ámbitos de la música.

LENGUAJE MUSICAL

Introduce los diferentes análisis del repertorio interpretado.

Introduce el fraseo, respiración musical y articulación del repertorio interpretado.

Incrementa la práctica de recursos expresivos: dinámicas, agógicas, articulaciones y tímbricas.

Desarrolla la improvisación como herramienta de aprendizaje del repertorio interpretado.

Lee a primera vista piezas correspondientes a dos cursos anteriores.

Conoce el diapasón hasta el traste 7 y en los tiples hasta el 12.

Introduce la scordatura con cuerdas al aire.

Conoce y practica las escalas y acordes diatónicos en las tonalidades del repertorio tonal y modal. Estructuras armónicas extraídas de dicho repertorio.

Introduce el acompañamiento de estilos populares sencillos, como marcha y vals.

COMPETENCIA CULTURAL Y REPERTORIO

Se aproxima a los principales periodos de la historia de la música.

Interpreta un repertorio con obras de diversas épocas, estilos, tonalidades y compases.

TÉCNICA

Asimila la posición del instrumento, el cuerpo y las manos de acuerdo a la anatomía personal.

Desarrolla la relajación como base de la motricidad e introducción a la conciencia corporal y respiratoria.

Desarrolla la independencia y coordinación de las manos.

MANO DERECHA

Desarrolla la pulsación con el empleo de la pulsación yema-uña; introducir la sensibilidad auditiva, indispensable para mejorar la calidad sonora propia.

Diferencia el ataque plaqué y arpegiado de los acordes.

Introduce rasgueos sencillos. (Junto a contenidos de Lenguaje Musical)

Desarrolla arpeggios de mano derecha con cuatro dedos, destacando una melodía.

MANO IZQUIERDA

Se inicia en el sistema CAGED relacionado con el repertorio, cinco formas básicas.

Desarrolla los ligados ascendentes y descendentes, introduce los ligados mixtos .

Trabaja los cambios de posición: con o sin dedo guía, arrastres y saltos.

Usa la cejilla completa.

PRESENCIA ESCÉNICA

Participa en las audiciones.

Trabaja el protocolo habitual en concierto. Preparación, saludo, presencia escénica, salida.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La evaluación es continua. La nota final de junio coincidirá con la de la tercera evaluación. Se aplicarán en cada uno de los tres períodos ordinarios de evaluación los siguientes porcentajes, basado en el grado de desarrollo de las competencias propuestas:

COMPETENCIA	PORCENTAJE
Aprender a aprender	20%
Lenguaje musical	30%
Cultura	10%
Técnica	30%
Presencia escénica	10%

La calificación se obtendrá mediante la observación directa, tomando los registros necesarios, y aplicando los criterios de calificación ponderados a través de porcentajes expuestos arriba.

La participación en la audición es obligatoria pues forma parte de los contenidos de cada curso. Debido a la situación del COVID-19 que estamos atravesando, se puede dar el caso de no poder realizar ninguna audición durante el curso escolar. Si este caso ocurre, este apartado no computará en la nota final y su valor será distribuido en el resto de competencias.

Repertorio mínimo aproximado: 5 obras con un nivel similar al de la lista orientativa de repertorio.

Material: métodos, partituras, grabaciones musicales, libros seleccionados, agenda musical (EE).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

El alumnado con la asignatura, o una parte de ella, pendiente de recuperación dispone de una **convocatoria extraordinaria en el mes de julio**. El profesor informará a dicho alumnado de los contenidos a presentar.

En el caso de no presentarse o no superar dicha convocatoria, la recuperación se realiza **a lo largo del curso siguiente**, siendo el profesor el que valora e informa al alumno y a su familia, una vez adquirido el nivel de competencias suficiente, de la promoción al siguiente curso. Los plazos de recuperación vienen determinados por las tres sesiones de evaluación que se realizan a lo largo del año.